



EXPTE 603/2024: C-40/2024 CONTRATO PRIVADO ARRENDAMIENTO PARCELA EN POMAR POR CONCURSO

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN Y DE APERTURA DE LOS SOBRES «A» Y «B»

Reunidos en el Ayuntamiento de Medina de Pomar, el día 18 de junio de 2024, a las 10:00 horas se constituye la Mesa de Contratación para la apertura de los sobres del expediente de contratación para arrendar la siguiente finca propiedad de este Ayuntamiento para el destino a los fines que le son propios,

polígono	parcela	zona	ubicación	superficie	Importe anual
502	9073	Las papudas	Pomar	31304	1.919, 10 € (exento IVA)

La composición de la mesa es la siguiente:

Presidente (miembro de la Corporación o funcionario de la misma)	D ^a Inmaculada Hierro Pereda
Secretaria de la Corporación (Vocal)	D ^a Leticia Varona Alonso
Interventora Acctal. de la Corporación (Vocal)	D ^a Ana M ^a Zorrilla García
Vocal: Arquitecto Técnico	D. Alejandro Marijuán Álvarez
Vocal: Funcionaria del Ayuntamiento	D ^a M ^a Isabel Velasco Álvarez
Secretario de la Mesa	D ^a Leire Fernández Mata

Tras la constitución de la Mesa, el Secretario procede al recuento de las ofertas presentadas y a su confrontación con los asientos del libro registro, comunicando el número de ofertas recibidas en forma y plazo, fuera de plazo y el nombre de los candidatos para la licitación

Se da cuenta por las ofertas presentadas por los siguientes licitadores en tiempo y forma.

1.- CENTRO ECUESTRE POMAR, SL - CIF B09603549

A continuación, se procede a la calificación previa de los documentos presentados en tiempo y forma, ordenando el Presidente la apertura de los sobres «A» que hacen referencia a la documentación administrativa.

El Presidente acuerda proceder a examinar formalmente la documentación presentada, dando fe el Secretario de la relación de documentos que figuran.

La Mesa de Contratación declara admitidas las siguientes proposiciones:

1.- CENTRO ECUESTRE POMAR, SL - CIF B09603549

Seguidamente se procede a la apertura de sobre «B» (Oferta Económica), con el siguiente resultado:





LICITADOR	PARCELA	IMPORTE OFERTADO	MEJORAS	PUNTUACIÓN
CENTRO ECUESTRE POMAR, SL	Parcela 9073 Polígono 502 Las Papudas (Pomar)	2.000,00 €/año	Vallado de toda la finca	Oferta económica: 80 puntos Mejoras: 0 puntos
TOTAL				80 puntos

No se valora como mejora la realización de un vallado, ya que el criterio de mejoras estaba referido a la mejora de acceso y frente de la parcela arrendada, según lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas económico-administrativas y técnicas.

En consecuencia, la Mesa propone al órgano de contratación DELARAR como oferta más ventajosa del contrato para el arrendamiento de la Parcela rústica de titularidad municipal: Parcela 9073 Polígono 502 Las Papudas (Pomar), al licitador **CENTRO ECUESTRE POMAR, SL** al haber presentado la mejor oferta requiriéndole para que presente la documentación exigida en los pliegos.

Una vez aportada citada documentación la Mesa de Contratación volverá a reunirse para su calificación.

El Presidente da por terminada la reunión a las 10.15 horas. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, el Secretario, redacto Acta que someto a la firma del Presidente y Vocales; doy fe.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

